

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 13/04/2023

No. RUC 9203

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GONZALEZ GONZALEZ RAUL  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comisión: PFFPA/17.1/8C.17.4/001947/23

Periodo: DEL 10/04/2023 AL 10/04/2023

Lugar: Municipio de Valle de Bravo, Estado de México

**Objeto de la Comisión:**

Se realizó inspección en materia de Impacto Ambiental en el predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19° 10'57.64" LW 100° 04'30.14" Municipio de Valle de Bravo, Estado de México

**Síntesis:**

Se realizó inspección en materia de Impacto Ambiental en el predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19° 10'57.64" LW 100° 04'30.14" Municipio de Valle de Bravo, Estado de México

**Conclusión:**

Se realizó inspección en materia de Impacto Ambiental en el predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19° 10'57.64" LW 100° 04'30.14" Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, mediante orden de inspección ME0060RN2023, Acta 17- 114- 016-IA-23, el visitado no exhibió la autorización en materia de impacto ambiental para las obras y actividades desarrolladas, por lo que se impone como medida de seguridad la Clausura total temporal de las obras y actividades mediante la colocación de sellos con la leyenda de clausurado adheridos a cinta color amarillo.

**Resultados Obtenidos:**

Se realizó inspección en materia de Impacto Ambiental en el predio que circunscribe con coordenadas geográficas LN 19° 10'57.64" LW 100° 04'30.14" Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, mediante orden de inspección ME0060RN2023, Acta 17- 114- 016-IA-23, el visitado no exhibió la autorización en materia de impacto ambiental para las obras y actividades desarrolladas, por lo que se impone como medida de seguridad la Clausura total temporal de las obras y actividades mediante la colocación de sellos con la leyenda de clausurado adheridos a cinta color amarillo.

**Contribución:**

Con la revisión a las construcciones dentro de Área Natural Protegida se previene que se provoque daño o desequilibrio ecológico, a la biodiversidad y sus componentes.

Atentamente

Atentamente

RAUL GONZALEZ GONZALEZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

**Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.**